

Recibido el 18-11-17
A. Y.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO AGRONÓMICO Y TÉCNICO SALESIANO (IATESA), POR SUS 50 AÑOS DE PRESENCIA EN LA VEGA, DEDICADOS A LA FORMACIÓN HUMANO CRISTIANA DE CIENTOS DE JÓVENES EN CARRERAS TÉCNICAS DE ALTA CALIFICACIÓN. PROPONENTES: SENADORES EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ Y ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.

EXP. NO. 00496-2017-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el 15 de noviembre del año 2017, tomada en consideración y enviada a Comisión el 22 de noviembre del mismo año.

La Comisión sostuvo una reunión en fecha 2 de mayo del año en curso, en la cual analizó la referida iniciativa, tomando en consideración que el Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA) ha formado técnicos de Agronomía, a su vez, ha diversificado su oferta curricular para adaptarse a los cambios y demandas experimentadas por la sociedad actual, por lo cual forma tecnólogos en Electrónica, Electricidad, Mecánica Industrial, Informática y Artes Gráficas, con una trayectoria ininterrumpida desde hace más de 50 años.

El Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA) ha desempeñado un papel preponderante en la formación de jóvenes de las provincias de la República Dominicana e inclusive extranjeros, quienes han sido elementales en el desarrollo nacional en diversos rubros agropecuarios, producidos para el consumo de la dieta gastronómica dominicana, así como para centros turísticos y el fomento de las exportaciones.

Luego del análisis y ponderación de este proyecto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión HA RESUELTO: **rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna que sustituye en todas sus partes el texto presentado por el senador proponente.

"RESOLUCIÓN QUE RECONOCE EL INSTITUTO AGRONÓMICO Y TÉCNICO SALESIANO (IATESA), POR SUS 50 AÑOS DE PRESENCIA EN LA VEGA, DEDICADOS A LA FORMACIÓN HUMANO CRISTIANA DE CIENTOS DE JÓVENES EN CARRERAS TÉCNICAS DE ALTA CALIFICACIÓN.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA) es un centro educativo sin fines de lucro y de carácter privado, dirigido por la Congregación Religiosa Salesianos de Don Bosco, orientado a la enseñanza de las Ciencias Agropecuarias a nivel medio, constituyendo un motor importante en el desarrollo del país;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que a partir del año 1968, el Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA) se establece en La Vega, donde posteriormente se denominó "Escuela Agrícola Salesiana", inculcando disciplina educativa y formando jóvenes apegados a principios y valores humanos cristinos, adquiriendo un significativo prestigio a nivel nacional e internacional;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA) ha desempeñado un papel preponderante en el desarrollo de diversos rubros agropecuarios producidos para el consumo de la dieta gastronómica dominicana, así como para los centros turísticos y el fomento de las exportaciones, aportando anualmente recursos humanos para el desarrollo industrial, agroindustrial, zonas francas, hotelería, telecomunicaciones, sector energético, diseño gráfico, entre otras;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA), además de formar técnicos en Agronomía desde hace más de 50 años en la provincia La Vega, en el año 1996 diversificó su oferta curricular para adaptarse a los cambios y demandas experimentadas por la sociedad actual;

CONSIDERANDO QUINTO: Que la presencia del Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA) ha irradiado su prestigio basado en la calidad humana y la disciplina educativa de los Salesianos, expandiéndose a través de sus egresados hacia la mayoría de las provincias de la República Dominicana e internacionalmente;

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Senado de la República valorar, reconocer y exaltar a quienes han contribuido con su aporte y dedicación en la comunidad, colocando en alto el buen nombre de la Nación.

P.L.M.

F.B.

[Firma]



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

VISTA: La Constitución de la República;

VISTA: La Ley No. 66-97, General de Educación, del 4 de febrero de 1997;

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República.

HA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

PRIMERO: RECONOCER al Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA) por sus aportes a la sociedad y las actividades solidarias y altruistas que ha desarrollado durante sus 50 años de trayectoria en la provincia La Vega.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente Resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento para ser entregada al Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA).


TERCERO: DESIGNAR una Comisión de senadores para hacer formal entrega del pergamino, en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado de la República”.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:


CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
PRESIDENTA


MANUEL ANTONIO PAULA
VICEPRESIDENTE


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
SECRETARIO

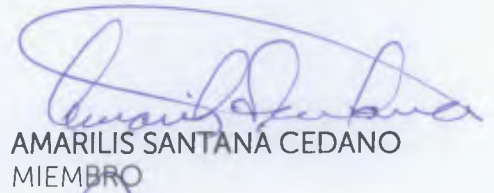


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

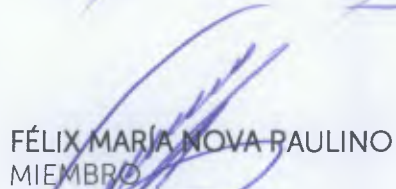
Departamento Coordinación de Comisiones



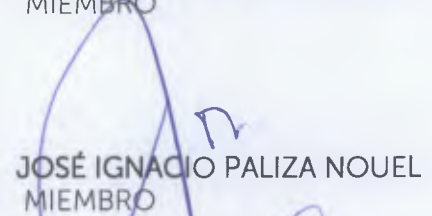
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
MIEMBRO



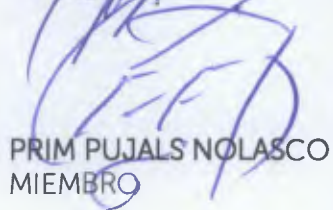
AMARILIS SANTANA CEDANO
MIEMBRO



FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MIEMBRO



JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
MIEMBRO



PRIM PUJALS NOLASCO
MIEMBRO



JULIO CÉSAR VALENTÍN
MIEMBRO